



Municipalidad de Jesús María

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ACUERDO DE CONCEJO N° 038-2019-MDJM

Jesús María, 09 de julio del 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 13 de la fecha, el Acta N° 02-2019 de la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad de Jesús María; con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta y con dispensa del pase a Comisiones conforme a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento Interno del Concejo, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de esta gestión municipal reconocer a quienes con sus acciones contribuyan desarrollo de nuestra comunidad;

Que, en esta oportunidad resulta importante reconocer al Sr. Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura, por haber dedicado su vida a las letras y haber conseguido a través de sus obras el reconocimiento mundial, contribuyendo a la cultura universal;

Que, en ese sentido, resulta imperativo expedir un Acuerdo de Concejo por medio del cual se le condecere y reconozca su mérito;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ordenanza N° 229-MDJM que aprueba el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, el Concejo Municipal, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, adoptó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR la CONDECORACIÓN "CIUDAD DE JESÚS MARÍA" al Sr. Mario Vargas Llosa, por su contribución a la cultura e historia de nuestra sociedad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

FERNANDO LUIS ARIAS - STELLA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JORGE LUIS QUINTANA GARCIA GODOS
ALCALDE